

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCION DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES**

---

RESOLUCION N°	
020	/21

Montevideo, 5 de febrero de 2021.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Profesor adjunto en las Áreas de Física y Ciencia de los Materiales, UNIDADES CURRICULARES: FÍSICA 1 FÍSICA 2 CIENCIA DE LOS MATERIALES.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TMI 1/20 desde el día 5 de noviembre de 2020 en la página web de la UTEC y la recepción de los currículum vitae de los postulantes;

II) que luego de publicado el llamado se advirtió una inconsistencia en la ponderación de las etapas previstas para el llamado;

**CONSIDERANDO:** I) que no se avanzó en la consideración de candidatos, ni en ninguna de las etapas subsiguientes del concurso.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN,  
LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
Y EL DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVEN:**

1°. Declarar que se deja sin efecto el llamado para la contratación de 1 (un) Profesor adjunto en las Áreas de Física y Ciencia de los Materiales, UNIDADES

CURRICULARES: FÍSICA 1 FÍSICA 2 CIENCIA DE LOS MATERIALES.

**3°.** Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.